
Marzo 2014
Edición Nº 1

Índice:

- Situaciones
- Riesgos
- Equipos de protección personal
- Materiales y equipos



- Intervención

**BOMBERS
CONSORCI
VALENCIA**

Camí de Moncada, 24 46009
Valencia

Tel. (96) 346 98 00 /

Guías Tácticas Cuerpo de Bomberos

GUÍA TÁCTICA INCENDIO DE INTERIORES: INCENDIOS INDUSTRIALES

GUÍA TÁCTICA

INCENDIO DE INTERIORES:

INCENDIOS INDUSTRIALES

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Fecha:	Fecha:	Fecha:
Firma:	Firma:	Firma:

SITUACIONES

Tipo de incidente: Incendio industrial.

Situaciones: Incendio en recintos industriales en zona de producción o en almacenamiento tanto interior como en el exterior haya cesado, o no, la actividad industrial.

Queda fuera del campo de aplicación de esta guía táctica, aquellas situaciones en las que sea necesario intervenir frente a cualquier agente químico, biológico o radiológico que pueda ser considerado mercancía peligrosa según ADR en vigor.

RIESGOS

Tipo de incidente: Incendio de interior

Factor de riesgo	Consecuencias del riesgo
Trabajo en atmósferas nocivas	Intoxicación, asfixia, lesiones por inhalación, agotamiento del ERA
Trabajo en ambiente con altas temperaturas	Termopatías, golpe de calor, lipotimia, deshidratación
Caída de objetos, elementos de cerramientos, estructurales	Contusiones, golpes, fracturas, heridas
Utilización de instalaciones a presión	Contusiones, golpes, fracturas, heridas
Escasa visibilidad	Desorientación, caídas, golpes, fracturas, heridas

EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

El nivel de protección adecuado para será el nivel 1, según la guía de método **GM0**.

MATERIALES Y EQUIPOS

- Mangueras de diferentes diámetros, reducciones y bifurcaciones
- Lanzas
- Visor térmico
- Herramientas para forzado de accesos
- Material de protección respiratoria para rescate
- Ventiladores de presión positiva

INTERVENCIÓN

El Mando de la intervención podrá ser un Cabo, un Sargento, un Jefe de Sector o un Oficial o personal en funciones.

El Mando podrá, en cualquier momento y con carácter especial, modificar lo dispuesto en esta guía táctica y sus guías de método asociadas, siempre y cuando la modificación esté debidamente motivada por la situación y siempre sin dejar de cumplir las medidas de seguridad exigidas.

1. Acciones iniciales

1. El CCC recibe carta de demanda de servicio a través del 112 Comunidad Valenciana, y atiende y gestiona la misma según sus procedimientos internos.

2. El Coordinador de Medios del CPBV activará la respuesta según el *Procedimiento de movilización de medios del CPBV*.

3. Las unidades movilizadas confirmarán la recepción de la llamada y la salida hacia el servicio, recibiendo la ampliación de la información vía radio durante el trayecto.

Desde el CCC se verificarán las siguientes actuaciones:

- Recepción de información desde carta o llamante
- Movilización según protocolo
- Intercambio de información en tránsito
- Ampliación de información

<p>Recepción información básica</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Localización del incendio (calle, nº, altura...) • Posibles víctimas: • Atrapados • Evacuados • Actividad de la industria • Estado del incendio y posibilidad de propagación • Otros riesgos (materias peligrosas, riesgo eléctrico, recipientes a presión...)
<p>Activación de recursos</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Inicialmente, los establecidos por protocolo movilización • En segunda movilización, a petición del mando

Intercambio de información en tránsito	<ul style="list-style-type: none"> • Accesos, puntos de encuentro • Incendio interior o exterior • Estado de desarrollo del incendio • Tipología de la construcción • Posibilidad de propagación a colindantes • N° de plantas del edificio • Confirmación posibles víctimas 	
----------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

2. Llegada al lugar del incidente

- Comunicación de la llegada e información a CCC del primer reconocimiento.
- Ubicación de vehículos: Valorar la conveniencia o no de ubicar los vehículos en el interior del recinto.
- Considerar el riesgo de colapso de la estructura. Reconsiderar la ubicación de vehículos y emplazarlos a distancia segura.
- Considerar el riesgo de desprendimiento de materiales.
- Coordinar la ubicación de vehículos de otros servicios.
- Solicitar más recursos propios o ajenos en caso de ser necesarios.
- Establecer la zonificación: Zona caliente, Zona templada, Zona fría.
 - Zona caliente (ZC): En un espacio cerrado, se considerará como zona caliente el edificio donde se desarrolla el incendio, y una distancia alrededor del mismo suficiente, de modo que, a partir de esta ZC, no exista riesgo por colapso de estructura, proyectiles, gases nocivos o de combustión o calor. En cualquier caso, se considerará zona caliente, cualquier espacio donde sea necesaria la utilización del ERA. En un espacio abierto, la ZC cumplirá las mismas condiciones que en un espacio cerrado.
 - Zona templada (ZT): La ZT se establece a partir de la ZC y tendrá una superficie suficiente para el adecuado posicionamiento y gestión de los recursos.
 - Zona fría: se considerará toda la zona exterior a la zona templada.

3. Reconocimiento

Detectar: Información crítica sobre riesgos, amenazas, víctimas, etc...

- Existencia de víctimas en zona caliente
- Existencia de víctimas potenciales

- Material incendiado
- Posibilidad de propagación y afectación a otros materiales o edificios

Información adicional: Se obtendrá a través de personal de la industria, afectados, personal de seguridad, etc.

Información del edificio y del entorno:

- Accesibilidad
- Verificar medios de protección activa y pasiva propios del edificio
- Tipología constructiva

4. Evaluación

Prioridades estratégicas: Rescate, control de riesgos, evitar propagación, extinción

- Valorar:
 - Evacuación del personal ajeno a la extinción
 - Evitar la propagación y extinguir
 - Evitar la propagación

Estrategia General: Ofensiva, Defensiva

- Ofensiva: Siempre que se disponga de los medios materiales y humanos suficientes y los riesgos sean asumibles. El ataque ofensivo podría realizarse solamente para determinadas prioridades estratégicas.
- Defensiva: Se optará por este tipo de estrategia cuando los medios sean insuficientes y/o los riesgos no sean asumibles. En este caso se procederá al control de la evolución hasta disponer de los recursos necesarios. La presencia de riesgos secundarios graves, pueden dar lugar a la adopción de estrategias defensivas.

5. Decisiones

- Asignación de tareas por componente y unidad
- Reconocimiento del entorno del incendio
- Instalación de líneas de ataque al incendio. Aplicar guía de método **GM I-01 Instalaciones**. Si la actuación consiste en realizar un buceo en humo, para localización del foco o para rescate de víctimas, se utilizara el apartado: **Método 1: Instalaciones para incendio de interiores: viviendas y asimilables** o **Método 2: Instalaciones para incendio de interiores con gran carga térmica**. Si la actuación consiste en extinguir un incendio en el exterior o

proteger o evitar la propagación, podrá utilizarse el apartado: **Método 4: Extinción en exteriores, protección y control de la propagación**

- Búsqueda y rescate de víctimas en condiciones de incendio. Aplicar guía de método **GM I-02 Buceo en humo**
- Control de personas rescatadas y evacuadas
- Ataque al incendio. Aplicar guía de método **GM I-03 Extinción de incendios en espacios confinados**
- Control y revisión de propagación de gases de incendio por interior y por fachada
- Ventilación del entorno del incendio. Aplicar guía de método **GM I-04 Ventilación**
- Eliminación de riesgos secundarios

6. Control

Seguimiento de las tareas asignadas:

- Efectividad de los trabajos asignados
- Control de relevos
- Sectorización
- Coordinación con recursos externos: Sanitarios, Policía, otros

7. Restablecimiento de la normalidad

Finalización de la intervención:

- Recogida de materiales
- Reconocimiento final (daños, estructura, posible origen, otros)
- Eliminación de productos presentes (saneado de cristales, apeos, otros)
- Realojamiento de personas afectadas

Información a los afectados:

- Personales: atención a afectados, estado de los mismos
- Patrimoniales: Daños. Zonas o instalaciones afectadas por el humo/calor
- Asistencia profesional: Estructuras. Otras asistencias técnicas
- Toma de datos

8. Evaluación Post-incidente

- Gestión de material: limpieza, revisión de epi, etc..
- Análisis de la intervención
- Elaboración del parte de intervención e informes adicionales